Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA
Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Expresión Corporal en la Infancia
Código:	5540030
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El profesorado guiará al alumnado para:
- Comprender, integrar conocimientos y adquirir habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas.
- Mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma
individual como en grupo.
- Hacer reflexionar al estudiantado sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación
con las actividades corporales de expresión: conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc.
- Analizar y valorar los elementos básicos de la expresión corporal: cuerpo, espacio,

tiempo, movimiento y su capacidad expresiva, así como, las dimensiones expresivas del
movimiento.
- Entender la expresión corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede
trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia, entre otras materias.
- Proporcionar al alumnado un repertorio de estrategias y recursos didácticos que faciliten su labor como futuros y futuras docentes de Educación Infantil.
- Saber utilizar las actividades rítmicas corporales, la danza y el juego como medios educativos en la infancia.

COMPETENCIAS:

Generales de Título:

GT1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la
profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y
comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas
docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada
de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos
de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la
cultura de la paz.

Generales de Infantil:

GI01. Conocimientos propios de la profesión.

GI03. Capacidad para organizar y planificar.
GI09. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
GI12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas
situaciones.
GI14. Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu
emprendedor.
Específicas:
EI01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
EI02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva
globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
EI03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a
las singulares necesidades educativas del estudiantado, a la igualdad de género, a la
equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI14. Promover en los niños y niñas, la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales
perceptivos.
Modulares:
MX1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo
de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes
correspondientes.
MX3. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
MX4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. La Expresión Corporal en el Curriculum de Educación Infantil.
Bloque II. Cuerpo, espacio y tiempo: perspectiva expresiva.
Bloque III. El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación.
Bloque IV. Movimiento creativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas
A Clases Teóricas 40
F Prácticas de Taller/Deportivas 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

CLASES TEÓRICAS:
El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la
interacción y el debate o en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
El alumnado se organizará en grupos de trabajo. El planteamiento metodológico incluirá
sesiones destinadas a:
A. La presentación por parte del docente de los bloques de contenidos: el docente dará a
conocer su estructura, aportará una bibliografía específica y planteará las tareas que deberán realizar los grupos de trabajo.
B. El trabajo del alumnado: el alumnado irá desarrollando en grupo las tareas planteadas
por el docente.

C. Exposición de las tareas por parte del alumnado: cada grupo dará a conocer el trabajo
realizado.
Se contempla la posibilidad de que asistan a las clases, personas expertas en contenidos
relacionados con la asignatura, así como salidas del aula para desarrollar la asignatura en
otros espacios.
Se valorarán opciones de interacción del alumnado con niños y niñas de la etapa infantil en
los centros educativos o en actividades que se organicen desde la Facultad.
Los trabajos entregados por el alumnado deberán tener una correcta expresión escrita y
gramatical. Asimismo, se recomienda seguir las normas APA para la presentación de los
documentos.
CLASES PRÁCTICAS:
El profesorado, formará los grupos al comienzo de la asignatura y mediante la adaptación y
aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate o en la tarea, facilitará
la consecución de objetivos y competencias.
Los contenidos para las sesiones prácticas serán seleccionados del programa de la asignatura.
Las sesiones prácticas se llevarán a cabo mediante la interacción del profesorado y el
alumnado. Se utilizarán técnicas de enseñanza basadas en la indagación y la creatividad, y
se llevarán a cabo tutorías individuales y/o colectivas de contenido expresivo-corporales
programado.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es
preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura
es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos,
un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a
asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será
contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria
deportiva serán tenidos en cuenta.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual
será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta
prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al
que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las
situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la
compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso
obtener al menos un 50% de su valor máximo.
En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la
evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido
superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en
consideración.
En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del
Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la
Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el
Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.